

DOCUMENTO DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES

ENMIENDA NO.2- CD-006-2023-HNMCR

“SUMINISTRO DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIO Y MATERIAL MEDICO PARA EL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS”

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas en atención a lo establecido en el artículo no. 105 del reglamento de la ley de contratación del estado, observaciones, aclaraciones y enmiendas: que textualmente dice **“Quienes hubieren retirado los pliegos de condiciones podrán formular consultas por escrito sobre su contenido dentro del plazo que en ellos se indiquen”** **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: ENMIENDAS Y MODIFICACIONES:** Toda enmienda o modificación del presente contrato en cuanto a su monto, bienes, condiciones, especificaciones y demás circunstancias deberán constar por escrito y se suscribirán siguiendo el mismo procedimiento empleado en la obligación principal.

A continuación, se detallan las enmiendas en el documento base de contratación Directa, el cual deberá acompañar a los documentos de las ofertas del proceso en el día de apertura de las mismas, las cuales quedarán de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL PROVEEDOR deberá presentar los Formularios siguientes:

EL PROVEEDOR presentará **LA OFERTA** según el **FORMULARIO DE OFERTA DE PRODUCTOS Y PRECIOS**, el orden y forma de los requisitos de este formato son inalterables. **EL PROVEEDOR** deberá entregar dicho formulario en físico, foliado y firmado como parte de **LA OFERTA**.

EL LISTADO DE PRECIOS DE PRODUCTOS OFERTADOS debe ser presentado y completado por **EL PROVEEDOR** según el formulario suministrado.

A continuación, se detallarán las cantidades y especificaciones técnicas necesarias para todos los ítems:

23	ABRAZADERA 1000-300	PAQ	ABRAZADERA IRREVERSIBLE PARA BOLSA TPN DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL FABRICADO EN PVC LIBRE DE LATEX LIBRE DE DEHP.	200	50% PARA ENTREGA INMEDIATA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 50% EN 3 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA
----	--------------------------------------	------------	--	-----	---

YA MODIFICADO A PARTIR DE LA FECHA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

23	ABRAZADERA 1000-300	PAQ	ABRAZADERA IRREVERSIBLE PARA BOLSA TPN DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL FABRICADO EN PVC LIBRE DE LATEX LIBRE DE DEHP.	8	50% PARA ENTREGA INMEDIATA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 50% EN 3 MESES DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA
----	--------------------------------------	------------	--	---	---



San Pedro Sula, Cortes, 27 de abril del 2023.



Dr. Arturo Avila
Director Ejecutivo HNMCR